

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de trabajador/a social adscrita al Servicio Social de Base

Resolución de alegaciones a los resultados provisionales de la primera prueba de selección

Villava, a 21 de mayo de 2026

El pasado 11 de mayo se publicaron los resultados provisionales obtenidos por las personas aspirantes en la primera prueba de la fase de oposición.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, una vez concluida la calificación de la prueba y publicados los resultados provisionales, se habilitó un plazo de 5 días hábiles para que las personas interesadas pudiesen presentar alegaciones a los mismos.

Finalizado dicho plazo, se han recibido alegaciones de las aspirantes OLATZ LAKARTA AIZKORBE, a la pregunta número 49 del examen modelo A, 38 del modelo B; y de NAROA CABRERA LOPEZ a la pregunta número 39 del modelo B, 48 del modelo A.

A la vista del informe presentado por la Agente de Igualdad del Ayuntamiento, este Tribunal acuerda lo siguiente:

- Desestimar las alegaciones recibidas y dar traslado a las personas alegantes del informe en que se sustenta dicho acuerdo
- Elevar a definitivas los resultados obtenidos por las personas aspirantes en la primera prueba de la fase de oposición y que fueron publicados el pasado 11 de mayo de 2026

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, quedan eliminadas las aspirantes que no hayan obtenido, al menos, 15 puntos

- Convocar a las aspirantes que han superado la prueba, a la celebración de la segunda, de carácter teórico práctico, y que consistirá en la resolución de los casos que proponga el tribunal relacionados con la materia incluida en el temario que figura como Anexo II.

Dicha prueba tendrá lugar el próximo día 2 de junio de 2026 a las 9:00 hs en las instalaciones de la Casa de Cultura, calle Mayor 38, de Villava.

La prueba se realizará mediante llamamiento único, debiendo acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir a efectos de su correcta acreditación. Quedarán eliminadas aquellas que no se presenten en las fechas, horas y lugares anunciados, por cualquier motivo o que no se identifiquen mediante alguno de los documentos citados.

Mikel Oteiza,
Presidente

Sara Izaguirre,
Vocal

Marian Mendiola,
Vocal

Eduardo Moler,
Vocal

Francisco J. Gil,
Secretario